



Convocatoria Urgente de profesorado contratado 2/2017

Resolución de 14 de febrero de 2018, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la relación DEFINITIVA de aspirantes seleccionados para la contratación como Profesor Sustituto Interino de la Universidad de Córdoba.

En relación con la convocatoria para cubrir necesidades docentes urgentes por causas sobrevenidas de 13 de noviembre de 2017, una vez culminado el plazo para presentar reclamaciones, se acuerda formular la siguiente PROPUESTA DEFINITIVA para la plaza que a continuación se indica:

Plaza código: CU170205

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL

Departamento: MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL

Dedicación: Tiempo parcial (12 horas, 6 lectivas + 6 de tutoría). El horario de docencia será el asignado por el departamento, condicionado a la programación de las prácticas tuteladas por parte de la Facultad y el centro de prácticas.

Actividades Docentes: Prácticas tuteladas del Grado de Veterinaria para las actividades reproductivas de la Parada de Sementales en el Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba.

Requerimientos específicos: será requisito imprescindible tener la titulación de Licenciado/Graduado en Veterinaria y acreditar experiencia en actividades reproductivas de la Parada de Sementales.

Duración: 6 meses.

ASPIRANTE PROPUESTO	PUNTUACIÓN
ORTIZ JARABA, ISABEL	115
RESTO DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PRELACIÓN	
PEREIRA AGUILAR, BLASA	18,20
DÍAZ JIMÉNEZ, M ^a ÁNGELES	15,01

Fdo.: El Vicerrector de Personal

Código Seguro de Verificación	VV7DYM53EIS7KSDP4MNEQZ5FBY	Fecha y Hora	15/02/2018 14:01:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ISAAC TUNEZ FIÑANA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/2



Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Córdoba en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución (artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 126 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba).

Fdo.: El Vicerrector de Personal

Código Seguro de Verificación	VV7DYM53EIS7KSDP4MNEQZ5FBY	Fecha y Hora	15/02/2018 14:01:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ISAAC TUNEZ FIÑANA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2

